



Federación Andaluza de Caza

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO ANDALUZ DE SILVESTRISMO 2018

1. Instrucción complementaria al reglamento de la competición de silvestrismo para el desarrollo del mismo durante 2018.
2. El campeonato de Andalucía de Silvestrismo (CAS), tiene como objetivo poner en valor los resultados y calidad del trabajo de ensanche realizado con los pájaros capturados en el medio natural durante los períodos de caza previos. Para ello se medirán en un concurso de canto los mejores ejemplares de cada una de las plazas en una única prueba: **La final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo**.
3. Para acceder a la final del CAS es necesario superar unas pruebas de selección previas que se desarrollarán durante los dos meses anteriores a la fecha de esta final: Son **Nueve Concursos Puntuables**.
4. CALENDARIO DE CONCURSOS CAMPEONATO ANDALUZ DE SILVESTRISMO 2018.

10 marzo 1º Puntuable

17 marzo 2º Puntuable

24 marzo 3º Puntuable

31 marzo 4º Puntuable

7 abril 5º Puntuable

28 abril 6º Puntuable

5 mayo 7º Puntuable

19 mayo Final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo

Como novedad se harán 8 concursos oficiales abiertos, uno en cada provincia, que serán clasificatorios para el CAS. Las sociedades interesadas en su celebración lo solicitarán con anterioridad al 31 de Diciembre de 2018, fijándose su fecha por la comisión de competiciones y se incluirán en el calendario de competiciones. Estos concursos abiertos no pueden celebrarse en la misma fecha fijada para los puntuables, los concursos se realizarán por la sociedad solicitante, correspondiendo a la misma el importe de la inscripción y el pago de jueces, pero todo el concurso estará tutelado por el Delegado Provincial de Silvestrismo de la FAC con la colaboración del Delegado Andaluz de Competiciones.

5. Todos los Jueces participantes en el CAS serán nombrados por el Colegio Andaluz de Jueces "San Huberto". (delegado de modalidad art. 23)
6. **Todos los concursos clasificatorios para la final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo tendrán lugar en el Centro de actividades cinegéticas Carlos Astorga, excepto**

C/ San Marcos, s/n. 29.000 Archidona (Málaga). Teléfono: 952 714871-952 714883. Fax: 952 714888



Federación Andaluza de Caza

- los 8 concursos abiertos que se realizarán en cada provincia.** El lugar de celebración de la final del CAS se determinará antes del **30 de Diciembre**, teniendo en cuenta las solicitudes recibidas antes del **30 de Diciembre**. Las sociedades interesadas en realizar el evento deberán solicitarlo a la FAC siendo ésta la entidad que decide la ubicación del evento. Requisitos mínimos a cumplir:
- Espacio abierto lo suficientemente grande para la ubicación de las canchas (de 6 a 9).
 - Conexión a internet.
 - Se exigen recintos cerrados (campos de fútbol).
 - Suficiente equipo humano para dicha celebración.
 - Servicios para las necesidades y el correcto aseo de los participantes.
 - Localidad con amplia cobertura hotelera.
 - Recinto amplio y adecuado para la entrega de trofeos.
- 7.** Estos concursos puntuables permitirán el acceso a la final del CAS de dos modos diferentes: bien de **forma directa** o bien después de superar determinadas pruebas clasificatorias en forma de liguilla.
- 8.** Los **seis Concursos Puntuables**, tienen carácter clasificatorio -liguilla-. Para que un pájaro obtenga la clasificación deben obtener una media de puntos suficiente en cuatro de los siete concursos clasificatorios. Aunque puede participar en cuatro concursos deseado, solo será obligatorio participar en cuatro de ellos. A efectos de clasificación solo se tendrá en cuenta las puntuaciones de los cuatro mejores. La liguilla permitirá la clasificación de 60 pájaros puros y 60 mixtos.
- 9.** Se clasificarán de forma directa para la final del CAS en estos concursos puntuables el primer clasificado de cada puntuable por pluma.
- 10.** En el supuesto que se doble la cancha obtendrá la clasificación directa el primer clasificado de cada cancha y descenso a trofeo primero segundo y tercero de ambas.
- 11.** Asimismo, se clasificarán de forma directa para la final del CAS los ganadores de los concursos oficiales abiertos y el primer clasificado de la provincia en que se realice, en cada una de sus plumes.
- 12. Puntuación y Clasificación de los Pájaros.**
- Los puntos obtenidos en la planilla de juicio por cada pájaro en la prueba determinan un orden. El primer clasificado de cada prueba obtendrá 400 puntos e ir descendiendo de 5 en 5 hasta llegar a la puntuación en planilla mínima para clasificarse (15 puntos en puros y 25 en mixtos).
- A efectos de clasificación para la final del CAS por el sistema de liguilla, se valorará de forma acumulativa los puntos de los cuatro mejores concursos en los que haya participado el pájaro.
- Nota: En la clasificación directa para la Final Andaluza, llegado el caso de empate en los puntos totales, para determinar el desempate, se tendrá en cuenta las penalizaciones. Si este persiste se mirece el pájaro que lleva en la liguilla ganando el que lleva mejor clasificación.
- En el caso de empate para la clasificación en la liguilla, se procederá a desempatar de igual modo.
- 13. El número de pájaros a participar** en la final del CAS queda establecido en un máximo por pluma de 90 pájaros puros y 90 pájaros mixtos.



Federación Andaluza de Caza

14. Conocimiento de las Clasificaciones: Quedarán registradas de forma automática en la Web de competiciones de la FAC, facilitando el conocimiento a tiempo real de las clasificaciones.

15. Trofeos: obtendrá trofeo el primero, segundo y tercero clasificado de cada prueba puntuable por pluma y primera, segunda y tercera clasificada de la figura. Igualmente tendrá trofeo CAS los ganadores de cada una de las plumas en los concursos oficiales abiertos, con independencia de los trofeos que se entregue la Sociedad organizadora.

16. Entrega de trofeos de los puntuables: Con motivo de evitar espesos y facilitar el acceso y la retirada de los silenciosos desde y hacia sus respectivas localidades de origen, los trofeos se entregarán el sábado previo a la Final del CAS en una cena de convivencia según la programación que al efecto dispone la FAC.

17. Los trofeos de la final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo serán entregados tras su desarrollo. siendo estos primero, segundo y tercero en páginas propias y de igual modo en marcha por pluma.

18. Los renuncias a participar en la final del CAS se formalizarán con la antelación necesaria con el fin de cubrir su eventual ausencia. Se tomarán las medidas disciplinarias oportunas para aquellos clasificados que habiendo formalizado su participación no acudan a la final del CAS.

19. Planilla: modelo telemático cuyos datos están en concordancia con la planilla actual del código. En los concursos oficiales abiertos se utilizará la planilla tradicional.

20. Número de participantes, de pájaros, de cuchillas y de canchas en un concurso: El objetivo para abordar estas variables es el de enjuiciar por cancha el menor número de pájaros por tanda, el menor número de tandas posibles durante el máximo tiempo de enjuiciamiento posible.

21. Pájaros_punto: 3 pájaros por tanda. Para **6:30 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 6 tandas (30 minutos en la práctica). Así se enjuicarán 18 pájaros por hora. Si el concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 90 pájaros punto por pluma y cancha**.

Pájaros_mixed: 2 pájaros por tanda. Para **7 minutos reales** de enjuiciamiento. En una hora se enjuician 7 tandas (6:30 minutos en la práctica). Así se enjuicarán 14 pájaros por hora. Si el concurso tiene lugar entre las 9 y las 14 horas (5 horas), pueden participar un **máximo de 70 pájaros mixed por pluma y cancha**.

22. Clasificación para la Final de España y/o Interautonómico.

Los Concursos de esta naturaleza podrán cubrir sus plazas con los pájaros participantes en el Campeonato Andaluz de Silvestrismo. En este sentido, el 70 % de las plazas se cubrirán según la clasificación obtenida en la figura del CAS. El 30 % de las plazas se cubrirán según el orden de clasificación de la Final del Campeonato Andaluz de Silvestrismo. En caso de clasificación en ambas opciones (figura y Final), se tendrá como punto de clasificación para participar en la Final de España o en el Interautonómico más cercano los pájaros de la Final del CAS.

23. Del modo de proceder ante la lluvia:

Se suspenderá un concurso cuando llueva de forma continua por más de 30 minutos. Si han participado al menos el 50 % de los pájaros inscritos en el concurso, este se clasificará por finalizado y los puntos obtenidos tendrán consideración ante una eventual clasificación. Si la participación no llega al menos al 50 % de inscritos, se anulará el concurso por completo. Los



Federación Andaluza de Caza

por los pliegos mencionados se entenderán del total de pájaros de todas las plumes inscritas en el Concurso. No se contempla la posibilidad de hacer distinciones por canchas.

Si la lluvia sorprende a una tanda de pájaros durante su enjuiciamiento, ésta quedará anulada si el juez no le resulte posible finalizarla en las condiciones climatológicas presentadas.

Nunca se podrá iniciar el enjuiciamiento de una tanda en presencia de lluvia.

La FAC podrá **cancelar un Concurso**, avisando con al menos 12 horas de antelación a la hora prevista para la celebración del mismo en la página web de competiciones cuando las circunstancias así lo aconsejen. En este último caso, las inscripciones abonadas serán reintegradas a los participantes.

24. Identificación (ANILLA) durante el periodo de competición.

No se permitirá la identificación, ni la reidentificación, de ningún pájaro durante el periodo de competición. Por lo que cualquier incidente que implique la ausencia de anilla en el pájaro enjuiciado será sancionado con la descalificación del mismo sea cual fuere la naturaleza y origen de dicha ausencia. En ningún caso se implantarán, anillas durante el periodo de competición.

Los anillos serán colocados en los pájaros participantes, previa solicitud de su propietario, en las Delegaciones Provinciales de la FAC en la fecha en que oportunamente se comunicará. En la presente temporada se procederá al cambio de todos los anillos de año anterior, siendo obligatoria y gratuita su reposición. No se permitirá la participación de ningún pájaro con la anilla de años anteriores.

Solo se reconocerá este sistema de identificación para lo cual el antiguo sistema de identificación microchip desaparecerá y quedará obsoleto.

25. Inscripciones: Las inscripciones de los pájaros para los puntuables se realizarán a través de las Delegaciones Provinciales de la FAC, terminando el plazo de inscripción el jueves anterior al puntuable.

El importe de la inscripción será de 8 euros por pájaro.

26. Participantes y portadores de pájaros.

Los pájaros participantes en las pruebas del Campeonato Andaluz de Silvestrismo podrán ser presentados y retenidos de la cancha por persona distinta al titular registrado del mismo. Para ello deberá presentar la autorización correspondiente.

26. Los pájaros clasificados de forma directa, si persisten en el campeonato, no podrán optar a la clasificación por ligüilla de pendo-esta para otros participantes siempre y cuando obtengan la puntuación mínima, aunque si pueden optar a trofeo en la ligüilla.

27. El pájaro pasado el turno de caza no podrá ser enjuiciado.

28. Para la final andaluza se el necesario participar con la jule y sayuela oficial de la prueba la cual será la misma que se viene utilizando para la final del campeonato nacional para la jule y para la sayuela será la mimetizada sin ningún tipo de logotipo, impresión o distintivo. Si no fuera así el pájaro quedaría descalificado.

29. En el presente campeonato se llevará a cabo la grabación de todos los concursos clasificatorios para el CAS, excepto los ocho abiertos de provincia, con el fin, solo y exclusivo, de régimen interno del colegio Andaluz de Jueces, el cual les utilizará en caso de que algún juez cometa alguna falta grave, negligencia o mal hacer al así lo solicitarse al delegado responsable de la prueba y en ningún caso por otro juez o participante de la misma.



Federación Andaluza de Caza

30. En el presente campeonato habrá tres plumas invitadas que serán jíguero, perdiz y venado de la modalidad "busto natural". Las plumas invitadas participarán en los ocho concursos abiertos por provincia clasificatorios para el CAB, en los cuales optarán a la clasificación directa para la Final Andaluza, clasificándose los diez primeros en cada abierto por pluma, con un total de 80 pájaros para la final, en la cual tendrán derecho a trofeo pero no a la clasificación al campeonato nacional de silvestrismo, si no ser en el presente año una pluma oficial en el CAB.

OTROS CONCURSOS DISTINTOS AL CAMPEONATO ANDALUZ DE SILVESTRISMO.

- Pruebas sociales oficiales obligatorias:** Entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre, los Delegados de jueces Provinciales elaborarán una propuesta anual de calendario de concursos sociales obligatorios en su provincia, en la que incluirán una propuesta de Jueces para los mismos. En la misma propuesta incluirán la solicitud de cada uno de las sociedades y la solicitud de acreditación de cada uno de los jueces para el año en curso. Ambas propuestas serán remitidas a la Secretaría General de la FAC antes del 21 de diciembre. Según modelos anexos.

Los concursos sociales obligatorios serán autorizados por la Secretaría General de la FAC y los jueces designados por el Colegio Andaluz de Jueces "San Huberto". Al efecto se enviarán dichas autorizaciones a las sociedades y las designaciones o acreditaciones de Jueces antes del 15 de enero.

En los concursos sociales, al ser obligatorios, no se abonará canon de jueces por concurso.

La cifra de 60€ y kilómetro serán abonados directamente por las sociedades organizadoras a los jueces. Ningún concurso social puede coincidir con ningún puntuable clasificatorio para el CAB, los sociales D1 comenzarán en Enero y finalizarán el sábado anterior al primer puntuable perteneciendo utilizar los sábados de Marzo en caso de necesidad.

- Pruebas no oficiales de carácter abierto e invitadas y de Ámbito social, provincial y autonómico:** Se procederá a realizar solicitud en modelo al efecto con el visto bueno del Delegado de Silvestrismo de la Provincia donde se realiza la cual debe de ser firmada por el solicitante y el Delegado. Los jueces serán propuestos por el delegado de jueces de la provincia solicitante, y en su defecto, el delegado provincial.

En cualquier caso, el concurso tendrá que contar con la pertinente autorización por parte de la Secretaría General de la FAC y, del mismo modo, los jueces serán designados por el Colegio Andaluz de Jueces "San Huberto" (Delegado de modalidad art.23).

El canon de Jueces será de 25 euros/concurso y se ingresaran en la FAC a la solicitud de cada concurso.

La cifra de 60€ se abonará directamente por las sociedades organizadoras a los jueces. El kilómetro correspondiente a los eventuales desplazamientos de los jueces correrá por cuenta de la sociedad organizadora.

Una vez terminado el concurso deberá emitir, antes de cinco días después de la fecha de celebración, el acta de enyargamiento a la FAC. Caso de no hacerlo, se abrirá expediente disciplinario. Ningún concurso dependiendo de su categoría podrá coincidir con los puntuables clasificatorios para el CAB.